

b) Descripción del objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 64 LABORATORIOS DE IDIOMAS DIGITALES DESTINADOS A DIFERENTES CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN CON SECCIONES BILINGÜES.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 232, de fecha 1 de diciembre de 2008.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación:

• Valor estimado: 1.600.000,00 euros.

• I.V.A. al 16%: 256.000,00 euros.

• Total: 1.856.000,00 Euros.

LOTE 1: PROVINCIAS DE LEÓN (PARTE), PALENCIA, SEGOVIA Y ZAMORA.

• Valor estimado: 550.000,00 euros.

• I.V.A. al 16%: 88.000,00 euros.

• Total: 638.000,00 euros.

LOTE 2: PROVINCIAS DE ÁVILA, BURGOS, SORIA Y VALLADOLID.

• Valor estimado: 550.000,00 euros.

• I.V.A. al 16%: 88.000,00 euros.

• Total: 638.000,00 euros.

LOTE 3: PROVINCIAS DE LEÓN (PARTE) Y SALAMANCA.

• Valor estimado: 500.000,00 euros.

• I.V.A. al 16%: 80.000,00 euros.

• Total: 580.000,00 euros.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 6 de abril de 2009.

b) Contratista:

Lote 1: AUDITEL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. (C.I.F: B-84.730.134).

Lote 2: AUDITEL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. (C.I.F: B-84.730.134).

Lote 3: AUDITEL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. (C.I.F: B-84.730.134).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación:

• Base imponible: 1.198.400,00 €.

• I.V.A. al 16%: 191.744,00 €.

• TOTAL: 1.390.144,00 €.

• Lote n.º 1: Precio contrato: 411.950,00 €

I.V.A. al 16%: 65.912,00 €

Total: 477.862,00 €

• Lote n.º 2: Precio contrato: 411.950,00 €

I.V.A. al 16%: 65.912,00 €

Total: 477.862,00 €

• Lote n.º 3: Precio contrato: 374.500,00 €

I.V.A. al 16%: 59.920,00 €

Total: 434.420,00 €

La Directora General,

P.D. (Orden EDU/266/2005,

de 25 de febrero

(«B.O.C. y L.» n.º 43 de 03/03/2005)

Fdo.: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO

NOTIFICACIÓN del Requerimiento de Documentación para subsanar las solicitudes presentadas al amparo de la Orden EDU/1846/2008, de 27 de octubre, por la que se convocan ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2008/2009.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en los domicilios indicados por los interesados relacionados en el Anexo los requerimientos de subsanación de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden EDU/1846/2008, de 27 de octubre, por la que se convocan ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2008/2009, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Dicho documento obra de manifiesto y a su disposición en las oficinas de la Dirección General de Universidades e Investigación, Servicio de Enseñanza Universitaria, ubicadas en Valladolid, en el Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, Avda. Monasterio de Nuestra Sra. de Prado, s/n.

Asimismo, se le comunica que, en el supuesto de no atender al requerimiento establecido, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente documento en el «Boletín Oficial de Castilla y León», se le tendrá por desistido en su solicitud, previa resolución dictada al efecto, conforme a lo previsto en el artículo 71 de la referenciada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 8 de abril de 2009.

El Director General

de Universidades e Investigación,

P.D. Resolución de 6 de octubre de 2008,

de la Secretaría General de Educación

Fdo.: JUAN CASADO CANALES

ANEXO

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN -RELACIÓN DE INTERESADOS-

D. DANIEL MORAL PÉREZ	D.ª LAURA M.ª SÁNCHEZ GONZÁLEZ
D.ª SARA MUELLEDES LÁZARO	D.ª ALEJANDRA L. MONFORT SÁNCHEZ
D. ARIÁN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	D. PEDRO O. AVELE SIMA
D.ª LETICIA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	D. ROBERTO L. MENDES FRANCO
D. ANDRÉS TABARA CENTENO	D.ª SABINA HERNÁNDEZ ALONSO
D.ª MARÍA SAN MÁXIMO BLANCO	D. JOSÉ I. MORAL CALVO
D. JAVIER GARCÍA HERVÁS	D.ª SARA GONZÁLEZ CABALLERO
D.ª ESTEFANÍA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	D.ª ELENA LARA FERNÁNDEZ
D. JOSÉ D. GARCÍA PALACIOS	D. DAVID SOLÍS ÁLVAREZ
D.ª JÉSICA QUINTERO VILLA	D. DAVID CASADO BREGÓN
D.ª PALOMA E. NÚÑEZ GONZÁLEZ	D.ª ANA CABRERIZO MARTÍN
D.ª SUSANA SERRANO DE PEDRO	D. CARLOS A. RIVAS CUESTA
D. ROBERTO CORTES ÁLVAREZ	D.ª CARLA M. MIELGO FERNÁNDEZ
D. DANIEL ALAGUERO RODRÍGUEZ	D. MANUEL CUADRADO SEÑORANS
D.ª MARTA MARTÍNEZ PESQUERA	D.ª GRACIA M. GIL MARTÍN
D. DAVID VIDAL CASTILLO	D.ª LEIRE DE JUAN FERNÁNDEZ